

NorthShore University HealthSystem

Resumen de la ayuda financiera en lenguaje sencillo

NorthShore University HealthSystem ofrece ayuda financiera a pacientes que carezcan de la posibilidad de pagar los servicios médicos.

Para determinar la capacidad de pagar se toman en cuentas numerosas variables, algunas de las cuales son las siguientes:

1. El cargo debe de ser superior a \$300 dólares para tener derecho a descuento.
2. Debe de tener un ingreso familiar de menos de 600% FPL (lineamientos federales de pobreza, *Federal Poverty Guidelines*).
3. El paciente debe ser residente de Illinois.
4. El paciente debe de cooperar en el proceso de solicitud de ayuda disponible, es decir, Medicaid.

Pueden considerarse para ayuda financiera la totalidad o solo parte de las facturas médicas. El monto máximo que se cobra en un periodo de 12 meses a los pacientes con derechos es el 25% del ingreso familiar bruto anual.

Puede obtener la solicitud de ayuda financiera, las políticas y las instrucciones para solicitarla en nuestro sitio Web o poniéndose en contacto con nuestro departamento de servicio al cliente al (847) 570-5000. También puede solicitar los formularios por correo a:

NorthShore University HealthSystem
Patient Financial Services
P.O. Box 1006
Suite 330
Skokie, IL 60076-9877

<http://www.northshore.org/about-us/billing/financial-assistance/>

En ese vínculo Web también está disponible una versión en español de la solicitud de ayuda financiera.

Puede obtener información respecto del proceso y la política de ayuda financiera comunicándose con un asesor financiero en (847) 570 2100.

A los pacientes con derecho no se les cobrará más por emergencias u otra atención médicamente necesaria que el monto generalmente facturado (AGB, *Amounts Generally Billed*) a los pacientes que tienen seguro.